

# La participación estudiantil y el acoso escolar en México: estudio de caso.

Cecilia Vallejos Parás.

Cita:

Cecilia Vallejos Parás (2017). *La participación estudiantil y el acoso escolar en México: estudio de caso*. XXXI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Montevideo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-018/2974>



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina  
La sociología en tiempos de cambio

**El acoso escolar desde la investigación-acción participativa juvenil:  
un estudio de caso en la Ciudad de México**

Cecilia Vallejos Parás

[cvp\\_mexico@hotmail.com](mailto:cvp_mexico@hotmail.com)

Universidad Autónoma Metropolitana

México



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### RESUMEN

Investigadores en el campo educativo coinciden en que una de las formas de violencia escolar que afectan de manera grave el desarrollo y el ambiente social de los estudiantes es el acoso escolar o *bullying* (Ortega, Del Rey & Merchan 2001; Nansel, T. et al. 2001; Prieto, 2005).

En México, la incidencia del maltrato entre pares no es lo suficientemente clara. Por una parte, hay encuestas que muestran un incremento progresivo en esta conducta, al afirmar que cinco de cada diez estudiantes agreden a otro compañero adentro o afuera de la escuela (Periódico *Milenio*; OCDE, 2014). En contraste, hay otros sondeos que perciben al acoso escolar como una conducta poco usual, al informar que el 7.3 por ciento de los estudiantes han reportado haber sufrido *bullying* (Secretaría de Educación Pública, 2014).

Una de las causas que puede explicar la diferencia en estas estimaciones está relacionada con la percepción de los estudiantes en torno al acoso escolar. Mientras un alumno cree que la intimidación entre pares es cualquier conducta agresiva; otro puede considerar al *bullying* como el uso de la fuerza física sobre otro compañero que se repite constantemente.

Derivado de ello, en el estudio que llevo a cabo y que forma parte de mi tesis doctoral, busco comprender cómo los estudiantes piensan, representan y experimentan el acoso escolar, a partir de una investigación con un enfoque predominantemente cualitativo. Además, dado que diversos autores sostienen que la participación estudiantil puede dar cuenta y ayudar en la problemática del acoso escolar, utilicé una metodología colaborativa, cuyo objetivo se centró en escuchar la voz de los estudiantes y en hacer de ellos co-investigadores de esta pesquisa (Hart, 1992; Shier, 2001; Pérez, 2014). Este método es conocido como Investigación-Acción Participativa Juvenil -YPAR- (Cammarota, 2008). En este escrito se presentan los resultados preliminares de esta investigación.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

## **ABSTRACT**

Educational researchers agree that bullying is one of the forms of school violence that affects the welfare and social environment of students (Ortega, Del Rey & Merchan 2001; Nansel, T. et al. 2001; Prieto, 2005).

In Mexico, the incidence of bullying is not sufficiently clear. On the one hand, some polls show an increase of such conduct in educational institutions, and even assert that five of every ten students assault another schoolchild inside and outside of school (Milenio, OCDE, 2014). On the other hand, other surveys perceive bullying as an unusual behavior within the school, with only 7.3% of students reporting having suffered from peer's harassment (Mexican Department of Education, SEP, 2014).

One of the reasons that can explain the difference in these estimations is related to the perception of students concerning bullying. While a student can recognize intimidation among peers as any aggressive behavior, another may consider harassment as the use of physical force on several occasions against another student.

I am conducting a research project (which is part of the Ph.D. thesis) that seeks to understand how students think, represent and experiment school's harassment, from a predominantly qualitative approach. In addition, I used a collaborative methodology in which student's voice was the center of the study and in which pupils became co-researchers (Hart, 1992; Shier, 2011; Pérez, 2014). I do so because, understood under a democratic view, bullying is a problem. This methodology is known as Youth Participatory Action Research -YPAR- (Camarrota, 2008). In this paper I present the preliminary results of this inquiry.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina  
La sociología en tiempos de cambio

**Palabras clave**

convivencia escolar, acoso escolar, YPAR.

**Keywords**

school environment, bullying, YPAR.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### I. Introducción

Uno de los mandatos que cimientan a la nación mexicana es que la educación pública debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar el respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y a la dignidad de la persona (Artículo 3º constitucional). Derivado de ello, algunos preceptos de la educación son contribuir al desarrollo integral del individuo; favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos; infundir la práctica de la democracia como forma de gobierno y de convivencia; promover el valor de la justicia; y fomentar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia (Artículo 7 de la Ley General de Educación).

No obstante, existen prácticas en la escuela que no cumplen con estas leyes y que alteran tanto el ambiente escolar como su misión de instruir, lo que necesariamente tiene un efecto en el aprendizaje de los niños (Hernández, 2004; Cohen, 2006). Una de las formas por las que se puede perturbar el entorno escolar es la violencia. La violencia escolar abarca todas aquellas acciones y conductas negativas efectuadas dentro del recinto escolar o en sus alrededores, y que son practicadas por algún miembro de la comunidad escolar (Santoyo & Frías, 2014). El *bullying* o acoso escolar es una de las formas de violencia, cada vez más reconocida como un problema sustancial que afecta el bienestar y el funcionamiento social (Nansel, T. et al. 2001; Carrillo, Prieto, Jiménez en Furlán y Spitzer, 2013).

En México, en 2014, la oficina de los Servicios Educativos del Distrito Federal (SEDF) indicó que el 77% de los niños y niñas en edad escolar en la Ciudad de México había mencionado haber sufrido *bullying*. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirmó que, de los países que conforman esta institución, México ocupa el primer lugar en casos de acoso escolar en educación básica, al reportar que 40.24% de los estudiantes declaró ser víctima de acoso; y 44.47% dijo haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física o cibernética (*Milenio*, 23 de mayo de 2014).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Otras encuestas señalan que los incidentes de violencia por acoso escolar son esporádicos. Al respecto, la Secretaría de Educación Pública subraya que el 8.5% de los estudiantes de sexo masculino y el 6% de los alumnos de sexo femenino reportan haber experimentado una situación de violencia con frecuencia recurrente (2014). Además, el 96.3% de los estudiantes indicó que no ha tenido conductas agresivas sistemáticas hacia sus compañeros. Estos datos son similares a los que presentó la Cámara de Diputados en septiembre de 2011, donde se expresa que sólo el 11% de los menores entre 12 y 17 años de edad respondieron molestar, burlar o golpear a sus compañeros de manera sistemática.

Derivado de estos datos, puede afirmarse que, en México, la incidencia del acoso escolar no es lo suficientemente clara. Mientras hay encuestas que muestran un aumento de dicha conducta, hay otras que lo perciben como un comportamiento poco habitual dentro del recinto escolar. Además de la variación metodológica y del enfoque central que presentan estas encuestas, una de las causas que podría explicar esta ambivalencia tiene que ver con la forma en la que los estudiantes perciben la violencia y, específicamente, el maltrato entre iguales. Mientras que un estudiante puede definir al acoso escolar como cualquier conducta agresiva, otro lo considera como el uso de la fuerza física en repetidas ocasiones contra otro alumno, e incluso otro puede contemplarlo como algo normal, que es intrínseco a la propia experiencia de ir a la escuela (Santoyo & Frías, 2014).

Otra razón está relacionada con la propia definición que los organismos internacionales y la academia han hecho del acoso escolar. ¿Qué se entiende por conducta intencional y repetida? ¿Cómo se puede determinar la intencionalidad de la agresión? ¿Cuántas repeticiones debe haber para considerar un caso de maltrato? ¿El desequilibrio de poder está relacionado con el número de espectadores, con el número de agresores, o con el lugar donde se efectúa la intimidación? Dada la complejidad del concepto, se ha estudiado este fenómeno desde distintos ángulos; algunos le han dado mayor valor a los efectos que tiene en la víctima; otros han optado por adentrarse en la intencionalidad de la agresión. Los puntos de vista desiguales sobre el qué y el cómo abordar este



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

fenómeno han tenido como consecuencia diferentes métodos de medición y diversos criterios de evaluación, lo que ha tenido como resultado que las tasas de incidencia varíen considerablemente.

En consecuencia, dado que el acoso escolar es un problema ocasionado exclusivamente entre alumnos, vale la pena investigar con mayor profundidad cómo lo conciben, lo piensan, lo representan y lo experimentan los involucrados, desde una mirada que contemple al estudiantado y donde ellos mismos sean los que puedan dar cuenta de este fenómeno. Así los estudiantes pueden formar parte de la definición de acoso escolar, sus pensamientos son incluidos, lo que ayudaría a tener un diagnóstico de esta problemática, así como soluciones creadas por los propios implicados.

Interesarse en la voz de los estudiantes no sólo garantiza el derecho a la libre participación y manifestación que los alumnos tienen, sino que implica tratar de comprender el mundo desde su punto de vista y no a partir de categorías ya definidas por los adultos (Malo & Rahm 2014). Al respecto, numerosos autores admiten la fuerza que se otorga a los estudiantes cuando se les da la oportunidad de expresarse. Al ofrecer espacios de libre manifestación, las escuelas pueden crear sistemas y estructuras que contribuyan a su buen funcionamiento, a mejorar temas sobre prácticas de enseñanza directamente en el aula y sobre la relación maestro-alumno, a propiciar un ambiente escolar más pacífico y a tener mayores logros educativos (DeFur, 2010; Elias, 2010). Una de las formas por las que se puede escuchar y hacer valer la opinión de los alumnos es por medio de la participación estudiantil.

Al igual que el derecho a una vida libre de violencia, la participación de la niñez es un derecho civil y político que, a escala internacional, se encuentra expresado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 12 de la Convención de los Derechos del Niño.

Una de las formas por las cuales se puede garantizar el derecho a la participación y que puede colaborar en la investigación del acoso escolar es por medio de la metodología Investigación-Acción Participativa Juvenil (*Youth Participatory Action Research - YPAR*). Desde este encuadre,





**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

los jóvenes son considerados compañeros del investigador, y son responsables del proceso, al asumir las decisiones en todas las etapas de la investigación (Malo & Rahm, 2014).

En consecuencia, para poder comprender desde un enfoque cualitativo la problemática del acoso escolar, resulta significativo ligarlo a experiencias que provengan de sus propios generadores, esto es, de los propios alumnos, y analizarlo desde la visión del estudiantado, mediante una metodología que promueva y garantice la participación de los jóvenes, como es *YPAR*. Así pues, en este escrito se presentan los resultados preliminares de la investigación que se lleva a cabo en una escuela secundaria pública al sur de la Ciudad de México - y que forma parte de la tesis doctoral-. El objetivo central es conocer cómo los estudiantes piensan y experimentan el acoso escolar, así como examinar si la garantía del derecho a la participación estudiantil puede dar cuenta de los fenómenos escolares, de manera particular, del *bullying*.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

## II. Marco conceptual

### Sobre el acoso escolar

El estudio del acoso escolar se emprende en los años setenta con una investigación del danés Olweus. Ya para la década de los noventa existían investigaciones sobre maltrato entre iguales en casi cualquier parte del mundo; por consiguiente, países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y Francia comienzan a producir un sinfín de publicaciones sobre esta problemática. En México, a partir del año 2000, inicia el crecimiento de la literatura sobre el tema. Autores como María Teresa Prieto y Nelia Tello se convierten en las principales académicas que intentan explicar esta incógnita y esclarecer las causas y las consecuencias de la intimidación entre pares en México.<sup>1</sup>

A pesar de los diversos criterios en torno a la definición del concepto acoso escolar, existen ciertas características que distinguen al maltrato entre pares de otras acciones agresivas. El *bullying* puede definirse como una conducta agresiva verbal, física, social o cibernética, que se repite, que es intencional, y que representa un desequilibrio de poder entre el agresor y el agredido, ya sea en la fuerza física o en el aspecto psicosocial del individuo (Olweus, 1978; Ortega et al., 2001; Furlán y Spitzer, 2013).

En el Cuadro 1 presento la clasificación de los tipos de acoso escolar. Distingo entre las conductas o intimidaciones directas, que se refieren al contacto frente a frente, que son observables o

---

<sup>1</sup> Gómez y Zurita plantean tres momentos en la producción de artículos sobre violencia escolar. El primero es denominado como *Inaugural*, que va de 1996 a 2004, y que se caracteriza por demostrar que la violencia se encuentra presente en las escuelas. La segunda etapa titulada *Reconocimiento explícito del tema*, comprende el periodo de 2005 al 2008, que se distingue por aquellos estudios que describen lo que acontece en las instituciones y las dinámicas que se generan al interior, especialmente con estudios sobre disciplina (Furlán) e indisciplina (Fierro). Es en este momento que comienzan los estudios sobre acoso escolar con Prieto y Tello. Finalmente, la fase *Búsqueda de alternativas*, que abarca del año 2009 a la fecha y que se caracteriza por estudios más específicos de corte cualitativo. Es en estos años que se acentúan los trabajos sobre intimidación escolar, en un contexto donde las nuevas tecnologías han tenido un impacto considerable en la difusión de hechos violentos (en Furlán y Spitzer, 2013).



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

manifiestas y que generalmente se expresan por medios físicos o verbales. Las conductas o intimidaciones indirectas, que aluden a cuando el agresor no es identificado, o cuando las acciones son encubiertas. Este cuadro se retomó por los alumnos para efectuar sus averiguaciones.

**Cuadro I. Los tipos de acoso escolar.**

Tipos de acoso escolar	Intimidación directa	Intimidación indirecta
Verbal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insultar a una persona.</li> <li>• Burlarse de otra persona.</li> <li>• Poner apodos hirientes.</li> <li>• Amenazar.</li> <li>• Enviar mensajes instantáneos por medio de redes sociales que involucren alguna de las intimidaciones mencionadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esparcir un rumor.</li> <li>• Contar un secreto de un compañero a otras personas.</li> <li>• Expresarse negativamente (de manera hiriente o desagradable) sobre otro compañero.</li> </ul>
Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No dejar participar.</li> <li>• Excluir deliberadamente a un estudiante de un grupo.</li> <li>• Pegar letreros en la espalda.</li> <li>• Enviar mensajes instantáneos a otros compañeros, mensajes de texto o correos electrónicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pegar letreros o hacer pintas sobre otro para destruir su reputación.</li> <li>• Lograr que otros estudiantes tomen actitudes negativas frente a otro.</li> <li>• Publicar o enviar información confidencial o imágenes no autorizadas en redes sociales o sitios web como blogs escolares.</li> </ul>
Físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empujar.</li> <li>• Golpear, dar patadas, jalar el cabello.</li> <li>• Lanzar objetos a otros compañeros.</li> <li>• Encerrar.</li> <li>• Mostrar un arma, un cuchillo, un palo.</li> <li>• Bajar los pantalones, subir las faldas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Robar, romper o esconder objetos personales.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia extraída de una revisión de la literatura.

En cuanto a los actores en el maltrato entre pares, se han descrito tres tipos: el agresor, la víctima y los observadores. Con respecto a las víctimas, los alumnos acosados presentan rechazo para asistir a la escuela, disminución del desempeño académico, ansiedad, depresión y baja autoestima (Valdés, 2014). En cuanto a los agresores, los alumnos *bullies* presentarán conductas antisociales en la juventud y en la vida adulta, además de abuso de alcohol, problemas para asumir responsabilidades, desempleo y trastornos psiquiátricos (Valdés, 2014).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Pese a que la prevalencia de acoso escolar varía significativamente entre países, esta problemática tiene los mismos efectos nocivos en el desarrollo personal, social, académico, emocional y moral de niños y adolescentes, ya sea en el papel de agresor, víctima u observador (Nery Sampén-Díaz et al., 2017). Además de los estudiantes, el maltrato entre pares tiene consecuencias negativas para las familias y para la comunidad escolar de cualquier nación (OCDE, 2015).

### **Sobre la participación estudiantil**

Aunque el concepto de participación comienza a sonar a principios del siglo pasado con autores como Dewey, no es sino hasta la década de los años sesenta, a través de los movimientos estudiantiles, que se le da claridad y poder a esta noción (Cook-Sather, 2006). Como derecho humano, la participación es un derecho civil y político plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 1989, este concepto toma fuerza cuando la Convención de los Derechos del Niño, en el artículo 12, subraya la obligación que tienen los estados de garantizar las condiciones necesarias para que el niño pueda expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afecten:

Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.<sup>2</sup>

A escala nacional, la participación es un derecho que se encuentra establecido en el artículo 1º de la Constitución Política, al igual que en otras leyes de carácter federal como la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. De manera especial, esta última ley, decretada en 2014, plantea el Derecho de Participación en el capítulo Décimo Quinto:

---

<sup>2</sup> El presente instrumento internacional entró en vigor en México el 21 de octubre de 1990, previa su ratificación el 21 de septiembre de 1990 y su promulgación en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

**Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés**, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. Las autoridades (...) están obligadas a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen (Artículos 71 y 72).

En los noventa, diversos autores cuestionaron la exclusión de la participación estudiantil en las técnicas de aprendizaje y enseñanza. Así pues, autores como Kozol, Weis, Fine, Fullan, Levin, Rudduck, Chaplain y Wallace, entre otros, destacan la importancia de la participación de los estudiantes en las reformas educativas, políticas públicas, programas y planes de la educación. Países como Canadá, Inglaterra, Australia y Estados Unidos introdujeron el término "student voice" en sus reformas educativas (Cook-Sather, 2006). Es también durante este periodo que se inician los trabajos para conceptualizar a la participación estudiantil, por medio del modelo llamado: "La escalera de la participación" de Roger Hart (1992). Nueve años después, el británico Harry Shier (2001) determina que la participación estudiantil está constituida por cinco niveles, donde el lugar número uno es el tipo más básico de participación (los estudiantes son escuchados) y donde la posición número cinco la más deseada: los estudiantes comparten responsabilidad y poder en la toma de decisión. Posteriormente, el mexicano Pérez Expósito (2004) propone una forma para evaluar y medir la participación de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, por medio de dos dimensiones que establecen, entre otras cosas, el lugar, la autenticidad, la autonomía y la eficiencia de la participación.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### III. Metodología

La metodología empleada para esta investigación fue la llamada Investigación-Acción Participativa Juvenil (YPAR, por sus siglas en inglés). *YPAR* es un enfoque innovador, utilizado desde hace aproximadamente ocho años en investigaciones educativas, cuyo modelo se basa en la capacitación de los jóvenes para llevar a cabo una investigación para mejorar su vida y las instituciones donde ellos sociabilizan. *YPAR* ofrece oportunidades para estudiar y proponer soluciones a los problemas sociales que afectan a los adolescentes (Mirra et al., 2015). También, *YPAR* genera información sobre los problemas que enfrenta la juventud desde su solo punto de vista.

Este estudio tuvo dos fases. La primera fue una etapa de exploración, cuyo objetivo fue acercarme a la cotidianidad de la escuela, por medio de la observación participante y la entrevista a profundidad con varios miembros de la comunidad estudiantil. Un segundo momento de la investigación fue la puesta en marcha de *YPAR*, por medio de un estudio no probabilístico mediante un muestreo por conveniencia, en el cual participaron 102 estudiantes de secundaria, entre 12 y 15 años, de los cuales 47 fueron hombres y 55 mujeres. Estos estudiantes pertenecían a cuatro diferentes salones. Para trabajar por medio de *YPAR*, los estudiantes tuvieron la oportunidad de conformar su propio grupo de trabajo (aunque algunos prefirieron trabajar de manera individual). En total, se conformaron 25 grupos de investigación. En promedio, cada salón contó con 14 sesiones de una hora de duración cada una, dentro de las cuales se explicó la naturaleza y objetivos del proyecto; se abordó el tema del acoso escolar; se estudiaron los diversos tipos de investigación social y educativa; y se formularon el esquema y el diseño de investigación con cada grupo de trabajo, a saber: objetivos, preguntas, técnicas de recolección de datos, análisis de la información y resultados del estudio. El análisis de las investigaciones de los alumnos se está examinando por medio del programa NVivo.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### **IV. Análisis y discusión de datos**

Las investigaciones de los alumnos se basaron en cuatro principales temáticas: El alumno frente a la violencia escolar; el perfil del acosador; el perfil de la víctima; el papel de los maestros. Las técnicas de recolección de datos mayormente empleadas fueron cuestionarios a alumnos y profesores; observación de la convivencia; autoreportes; sesiones con grupos y entrevistas estructuradas con estudiantes y docentes. De ahí que los resultados preliminares de esta investigación se presenten siguiendo esta misma línea de análisis.

#### **1) El alumno frente a la violencia escolar.**

La mayor parte de las investigaciones *YPAR* se basaron en conocer y saber cómo reaccionan los alumnos frente a la violencia. Uno de los datos más relevantes es que no existe diferencia por género para la violencia, esto es, el maltrato entre pares no varía dependiendo el sexo de los alumnos, pero el tipo de acoso escolar sí obedece de manera directa entre si el agresor o la víctima es mujer u hombre. El tipo de intimidación más frecuente es la verbal, siendo el sexo femenino el que más utiliza esta forma. Este tipo de violencia puede ser cara a cara, por medio de otro compañero que sirve como mensajero o de manera cibernética (por WhatsApp o Facebook). Como segundo tipo de hostigamiento se encuentra el social, de manera relevante el excluir a un estudiante del grupo, burlarse de él por su condición física, socioeconómica o étnica. Llama la atención el uso de las nuevas tecnologías, cuando los alumnos refieren que sus compañeros diariamente les toman fotos para burlarse de ellos y las envían a los demás sin su consentimiento. El *bullying* físico, es el menos frecuente, pero no por ello su incidencia es baja y predomina en los hombres. Esconder o quitar algún objeto personal o el ser agredidos por medio de un empujón, una patada, un golpe o una pelea, es lo que más se reporta entre compañeros.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### **2) El perfil del acosador.**

Resulta interesante cómo los alumnos tienen identificados a los compañeros agresores, aunque el *bully* no pertenezca ni a su salón de clase ni a su grado: todos tienen conocimiento de aquellos compañeros que agreden de manera repetida a sus pares. Por esta razón, los alumnos guiaron sus proyectos de investigación en comprender el porqué de las agresiones. Entre los resultados más relevantes se encuentran que el agresor es descuidado en su aspecto personal; es solitario; no es popular; tiene alguna característica física relevante que es inusual, cómo el peso, la talla, o la forma de hablar. También, tiene problemas con la relación hacia los demás, no sabe expresar sus sentimientos, le cuesta trabajo acercarse a los compañeros. Con respecto a la cuestión familiar, es interesante constatar que todos los perfiles tienen algún tipo de problema familiar: falta de alguno de los padres, o bien, padres están separados, o divorciados. Con respecto a su desempeño escolar, los alumnos agresores tienden a ser indisciplinados, faltan al respeto a sus profesores, no siguen indicaciones, no traen completo el uniforme o el material escolar, frecuentemente tienen reportes de mala conducta, tienen bajas calificaciones, y los padres de familia no se presentan a los citatorios ni a la firma de boletas.

En lo que se refiere a la convivencia entre pares, las respuestas más frecuentes de los alumnos fueron: ofenden verbalmente a los demás estudiantes, ya sea por medio de groserías, insultos o amenazas; empujan por las escaleras a sus compañeros; lanzan objetos a sus pares como tijeras, lápices, reglas, comida y borradores; toman fotos o videos de los demás sin permiso; bajan los pantalones; esconden las pertenencias de otros; golpean, dan zapes, y organizan peleas ya sea afuera o dentro del plantel.

### **3) El perfil de la víctima**

Al igual que en el caso de los agresores, los alumnos tienen plenamente identificados a los compañeros que padecen *bullying*. En cuanto al aspecto físico, es interesante observar que los perfiles de la víctima y del agresor son parecidos. Las víctimas son descuidadas en su apariencia, y





## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

presentan algún problema corporal como utilizar lentes o ser bizco, tener un defecto en los pies o piernas, sobrellevar sobrepeso, ser muy chaparro, tener dificultad para escribir o leer, además de ser poco hábiles para los deportes.

Con respecto a su desempeño escolar, al contrario de los agresores, las víctimas tienen un alto rendimiento académico, se esfuerzan por tener buenas calificaciones, tienen buena conducta y no generan disturbios dentro del salón de clase, lo que ocasiona que los maestros no pongan mucha atención a ellos, pues pasan desapercibidos. Estos alumnos tienen problemas con el trato hacia los demás, no expresan sus emociones, son callados, caminan haciendo el menor ruido para que de esta forma nadie los mire. No acuden a orientación ni al departamento psicológico para expresar su malestar.

En lo que se refiere a su vida familiar, las víctimas pueden sufrir violencia familiar, ya sea por el padre, la madre o los propios hermanos; son poco atendidas; son humilladas constantemente, lo que hace que presenten baja autoestima y no confíen en ninguna persona para hablar de sus problemas.

Además, provienen de familias de escasos recursos, por lo que al mostrar buenas calificaciones, las autoridades educativas les otorgan una beca económica, lo que reproduce mayor violencia por parte de los compañeros, pues los consideran carentes de recursos.

#### **4) El papel de los maestros**

Una parte de los grupos YPAR se inclinó por investigar el actuar de los profesores frente al acoso escolar, por medio de entrevistas semiestructuradas a la mayor parte de los docentes. Fue interesante descubrir cómo los maestros no tienen conocimiento de las agresiones entre pares, pues son los propios alumnos quienes actúan en lugares donde saben que no hay maestros vigilantes, o porque existe un código entre los adolescentes de la no denuncia y de la complicidad.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### V. Conclusiones

La edad y el grado académico de los alumnos fueron factores determinantes en la forma en la que cada grupo desarrolló la investigación y presentó sus resultados. Los estudiantes con 12 años mostraron mayor dificultad que los compañeros de 14 para comprender cómo se efectúa una investigación. No obstante, la idea de volverse científicos sociales y de estudiar el *bullying* fue atractiva en general para todos los estudiantes a pesar de la carencia de ciertas competencias entre los jóvenes. Esto es, los proyectos *YPAR* pueden llevarse a cabo de manera más eficiente en poblaciones juveniles con mayores habilidades prácticas y conocimientos, pero sin dejar de lado un componente clave para la apropiada consecución de los trabajos: la motivación de los adolescentes por conocer más sobre un tema inherente a ellos.

Por otro lado, se pudo constatar que la participación estudiantil es una herramienta que permite adentrarse en la vida diaria de los adolescentes, conocer sus pensamientos, sus anhelos y sus problemas. Esto toma relevancia al saber que en los jóvenes existe un elemento de complicidad, dentro del cual lo más importante es que los adultos no se enteren, no estén informados, no se percaten, ni se den cuenta de lo que pasa adentro o fuera del salón de clases, ni en ningún otro lugar.

Con respecto a la relación con el acoso escolar, otro de los beneficios de la participación estudiantil es que ayuda a identificar la naturaleza de las disputas que se suscitan a diario entre adolescentes, lo que conlleva a remediar el problema, puesto que las riñas son recurrentes entre los mismos alumnos. Además, colabora en la detección temprana de víctimas y agresores, lo que origina que las autoridades educativas puedan trabajar con estos estudiantes. Sobre la relación entre acoso escolar y los estudiantes como co-investigadores, llama la atención observar que, desde el inicio del proceso de investigación y hasta el final (formulación de objetivos, preguntas y recolección de datos), los propios estudiantes fueron madurando el concepto de maltrato entre pares, al darse



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

cuenta poco a poco y mientras transcurría la investigación, de la problemática del acoso escolar, de las consecuencias que éste conlleva y de lo mucho que puede dañar a una persona.

Al finalizar la investigación, sugirieron nuevas formas de convivencia entre ellos y se dieron cuenta que la distancia entre adulto y adolescente no es tan lejana como pensaban.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

## **VI. Bibliografía**

- Cammarota Julio and Michelle Fine. (2008). *Revolutionizing education: Youth Participatory Action Research in Motion*. Routledge. Taylor and Francis Group.
- Cohen, J. (2006). *Social, emotional, ethical, and academic education: creating a climate for learning, participation in democracy, and well-being*. Harvard Educational Review, 76(2), 201-237. Disponible en: <https://www.schoolclimate.org/climate/documents/policy/cohen-HE-Paper-7-06.pdf>
- Cook-Sather, A. (2006). *Sound, Presence, and Power: "Student Voice" in Educational Research and Reform*. *Curriculum Inquiry*, 36(4), 359-390. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/4124743>
- DeFur, Sharon and Lori Korinek (2010). *Listening to Student Voices*. Heldref Publications.
- Elias, M. (2010). *School climate that promotes student voice*. Principal Leadership.
- Furlan A. y Spitzer, T. (2013) *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas*. México: COMIE.
- Hart, R. (1992). *Children's participation. From tokenism to citizenship*. Italy: United Nations Children's Fund.
- Hernández, J. & Susan S. (2004). *A safe school climate*. Disponible en: <http://eric.ed.gov/?id=EJ703452>
- Instituto Nacional Electoral (2015). Consulta Infantil y Juvenil 2015. Disponible en: [http://www.ine.mx/portal/Elecciones/Proceso\\_Electoral\\_Federal\\_20142015/ConsultaInfantilyJuvenil2015/pdf/Resultados\\_Nacionales\\_10\\_a\\_13.pdf](http://www.ine.mx/portal/Elecciones/Proceso_Electoral_Federal_20142015/ConsultaInfantilyJuvenil2015/pdf/Resultados_Nacionales_10_a_13.pdf)
- Malo Annie and Trene Rahm (2014). *La voix des jeunes à l'école et au-delà*. Canadian Journal of Education. Vol. 37. No. 1. pp. 1-21.
- Mirra, N. et al. (2015) *Revolutionizing Inquiry in Urban English Classrooms: pursuing voice and justice through Youth Participatory Action Research*. English Journal 105.2. pp: 49-57.
- Nansel, T. et al. (2001). *Bullying Behaviors among US youth*. American Medical Association, 285:16,2094-2100. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.538.432&rep=rep1&type=pdf>



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Ley General de Educación. Última reforma publicada el día 19 de diciembre de 2014. Disponible en: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)
- OECD (2017). *PISA 2015, Results (Volume III): Student's Well-Being*, PISA. OECD Publishing Paris.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools. Bullies and Whipping boys*. Washington: Hemisphere Publishing Corporation.
- Ortega, R., Del Rey, R., Mora-Merchán, J. (2001). *Violencia entre escolares*. REDALYC, número 41, agosto 2001, pp. 95-113. España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/274/27404107.pdf>
- Pérez, L. (2014). *Participación adolescente en la secundaria: explorando lo deseable, lo potencial y lo permisible*. México, UAM Xochimilco. Año 27, no. 74. 47-72.
- Periódico Milenio. 23 de mayo de 2014. Disponible en: [http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional\\_0\\_304169593.html](http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html)
- Prieto, G.M. (2005). *Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10 (27), 1005-1026.
- Secretaría de Educación Pública (2014). *Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior*. Disponible en: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems\\_encuesta\\_violencia\\_reporte\\_130621\\_final.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11599/5/images/sems_encuesta_violencia_reporte_130621_final.pdf)
- Shier, Harry (2001). *Pathways to participation: openings, opportunities and obligations*. Children and Society. Volume 15, pp. 107-117.
- Sampén-Díaz, M. N., Aguilar-Ramos, M. C. y Tójar-Hurtado, J. C. (2017). *Educando la competencia social en Perú. Programa de prevención del maltrato social*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 19(1), 46-57. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.1.1013>
- Santoyo Castillo, Dzoara, Frías, Sonia M. (2014). *Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Valdés A. y Ernesto Martínez (2014). *Relación entre el autoconcepto social, el clima familiar y el clima escolar con el bullying en estudiantes de secundaria*. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 447-457. Disponible en: [dx.doi.org/10.12804/apl32.03.2014.07](https://doi.org/10.12804/apl32.03.2014.07)